



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: INF. D.A.I. 24/2018

NOMBRE DE LA AUDITORÍA: AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y SALIDAS DE ALMACÉN CENTRAL DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS GESTIÓN 2017

En cumplimiento al Programa Anual “P.O.A.” de gestión 2017 de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí para la presente gestión, se efectuó la Auditoría especial de Ingresos y Salidas de Almacén Central de Prendas de Vestir y Calzados Gestión 2017.

OBJETIVO

El Objetivo de la Auditoría es el de emitir una opinión independiente sobre los ingresos y salidas de almacén central de prendas de vestir y calzados, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de Prendas de vestir y Calzados del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, y sus Unidades Ejecutoras N°1 Secretaria Administrativa y Financiera, N°2 Despacho del Alcalde y N°3 Secretaria de Desarrollo Territorial y Ambiental, si estos se encuentran adecuadamente registrados y respaldados con documentación competente y suficiente, en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), y si corresponde establecer indicios de responsabilidad por la función Pública relacionados con adquisición y disposición (entrega a los directos beneficiarios).

OBJETO

Constituyeron objeto del examen los siguientes documentos:

- ✓ Registro de Ejecución de Gastos C31-E reportados por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) gestión 2017.
- ✓ Libro Mayor de la cuenta 6.1.4.2 (Costo de Materiales y Suministros), de sus Unidades Ejecutoras N°1 Secretaria Administrativa y Financiera, N°2 Despacho del Alcalde y N°3 Secretaria de Desarrollo Territorial y Ambiental, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
- ✓ Reportes del Devengado por Objeto de Gasto de las partidas 3.3.3 (Prendas de vestir) y 3.3.4 (Calzados) del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, y sus Unidades Ejecutoras N°1 Secretaria Administrativa y Financiera, N°2 Despacho del Alcalde y N°3 Secretaria de Desarrollo Territorial y Ambiental, correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- ✓ Orden de compra adjunta al comprobante contable.
- ✓ Acta de Ingreso de almacenes.
- ✓ Acta de salida de almacenes.
- ✓ Inventario de la Unidad de Almacenes del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí gestión 2016.
- ✓ Actas de entrega a los directos beneficiarios, adjunto al comprobante contable correspondiente.



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

ALCANCE

El examen se efectuará conforme a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, aplicables a las auditorías especiales y comprenderá las operaciones relativas a Ingresos y Salidas del Almacén central de prendas de vestir y calzados, de la Unidad Ejecutora N°1 Secretaria Administrativa y Financiera, Unidad Ejecutora N°2 Despacho del Señor Alcalde y Unidad Ejecutora N°3 Secretaria de Desarrollo Territorial y Ambiental por el periodo comprendido entre 01 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones pertinentes para subsanar las mismas:

- Falta de actualización de Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí
- Falta de datos referentes al Proveedor dentro del documento de Orden de Compra.
- Falta de un correcto resguardo de prendas de vestir y calzados a través de codificación y clasificación, de los bienes que se encuentran en el Almacén Central del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.
- Ausencia de Acta de Entrega de las prendas de vestir y calzados, adjunto al comprobante contable.
- Inexistencia de Kardex físico, y falta de instructivos para efectuar inventarios de las prendas de vestir y calzados en el almacén central.
- Faltantes identificados en el almacén central, de prendas de vestir y calzados reportados durante el inventario realizado durante el relevamiento de información de la gestión 2017.

Potosí, diciembre de 2018